

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía nº 104/2023 dictada el día 14 de abril de 2023:

“En base al artículo 51.2.1ª del Código Civil, Decreto:

Primero: Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Mariano Luciano Flor la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 10 de junio de 2023 a las 12:30 horas, entre D. Afrián Romero Hurtado y Dª Clara Villar Marco.

Segundo: El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero: Notificar al Concejal y publicar en el B.O.P.”.

En Villanueva de los Infantes.- La Alcaldesa, Carmen Mª Montalbán Martínez.

**Anuncio número 1363**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>